

Quito, 12 de noviembre de 2020

Señor. -

JOSE LUIS RIERA SANTILLAN
GERENTE GENERAL

RIERA & RAMOS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO S.A.

Presente.

De mi consideración. -

Cumpliendo con la disposición del Art. 189 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, ponemos a su consideración lo siguiente:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

CEDENTE	CESIONARIO	Nº ACCIONES
RIERA SANTILLAN	AGUILAR VILLACIS	-1 -
JOSE LUIS	HUGO GERMAN	

Esta transferencia incluye los derechos que tiene el cedente, al cual le corresponde un cupo de trabajo concedido por la Agencia Nacional de Transporte Terrestre de Tránsito y Seguridad Vial.

Para constancia de lo acordado, firmamos por duplicado al pie del presente.

CEDENTE

CESIONARIO


.....
RIERA SANTILLAN JOSE LUIS
C.I. N° 171133582-6


.....
AGUILAR VILLACIS HUGO GERMAN
C.I. N° 171856766-0

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

En fecha 19-04-2004 el Notario Vicesor, Sr. Juan Carlos Ruiz, otorgó la escritura pública de matrimonio civil entre el Sr. Juan Carlos Ruiz y la Sra. Rosa María Ruiz, conyugal, que fue firmada ante el Notario Vicesor, Sr. Juan Carlos Ruiz, en la ciudad de Quito, Ecuador, a las 10:00 horas de la mañana del día 19-04-2004.

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha 19-04-2004, cuya copia se archiva.

de 19-04-2004

Jefe de Oficina

En fecha 19-04-2004 el Notario Vicesor, Sr. Juan Carlos Ruiz, otorgó la escritura pública de matrimonio civil entre el Sr. Juan Carlos Ruiz y la Sra. Rosa María Ruiz, conyugal, que fue firmada ante el Notario Vicesor, Sr. Juan Carlos Ruiz, en la ciudad de Quito, Ecuador, a las 10:00 horas de la mañana del día 19-04-2004.

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha 19-04-2004, cuya copia se archiva.

de 19-04-2004

Jefe de Oficina

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEBULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En la Provincia de Cotacachi, cantón de San Rafael, a las 10:00 horas de la mañana del día 19 de abril del año 2004, comparecieron el Sr. Juan Carlos Ruiz y la Sra. Rosa María Ruiz, ambos de legal edad, hábiles, solteros, con Cédula de Identificación Civil No. 17193333-6, domiciliados en San Rafael, de profesión Comerciantes, quienes en presencia del Notario Vicesor, Sr. Juan Carlos Ruiz, otorgaron la presente escritura pública de matrimonio civil, la cual fue firmada por ellos y el Notario Vicesor, Sr. Juan Carlos Ruiz, en la ciudad de San Rafael, a las 10:00 horas de la mañana del día 19 de abril del año 2004.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Juan Carlos Ruiz y Rosa María Ruiz.

nacido en San Rafael, a las 10:00 horas de la mañana del día 19 de abril del año 2004, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Comerciante, con Cédula de Identificación Civil No. 17193333-6, domiciliado en San Rafael, de profesión Comerciante.

y de Rosa María Ruiz, hija de Juan Carlos Ruiz y Rosa María Ruiz, nacida en San Rafael, a las 10:00 horas de la mañana del día 19 de abril del año 2004, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Comerciante, con Cédula de Identificación Civil No. 17193333-6, domiciliada en San Rafael, de profesión Comerciante.

En este matrimonio legitiman a su hijo Juan Carlos Ruiz.

LUGAR DEL MATRIMONIO: San Rafael

FECHA: 19 de abril de 2004

En este matrimonio legitiman a su hijo Juan Carlos Ruiz.

En este matrimonio legitiman a su hijo Juan Carlos Ruiz.

En este matrimonio legitiman a su hijo Juan Carlos Ruiz.

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

En fecha 19-04-2004 el Notario Vicesor, Sr. Juan Carlos Ruiz, otorgó la escritura pública de matrimonio civil entre el Sr. Juan Carlos Ruiz y la Sra. Rosa María Ruiz, conyugal, que fue firmada ante el Notario Vicesor, Sr. Juan Carlos Ruiz, en la ciudad de Quito, Ecuador, a las 10:00 horas de la mañana del día 19-04-2004.

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha 19-04-2004, cuya copia se archiva.

de 19-04-2004

Jefe de Oficina

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
N.º **171133582-6**

RIERA SANTILLAN
JOSE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO
LUGAR DE NACIMIENTO

ALAUZI
SIEMPRE
SEÑAL

1969-10-14
FECHA DE NACIMIENTO

ECUATORIANA
NACIONALIDAD

M
SEXO

CASADO
ESTADO CIVIL

CLARA LUZ
TAPIA QUESPAZ
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE







INSTRUCCIÓN
BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIERA LAZTRA LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTILLAN OLGA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2015-09-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-01

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V44444V4442

000478910





DIRECTOR GENERAL


FINANCIADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0018 M
JUNTA No.

0018 - 086
CERTIFICADO No.

1711335826
CEDULA No.

RIERA SANTILLAN JOSE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: RUMINAHUI

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SAN RAFAEL

ZONA:







ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTE DE LA JRV

